



Ministerio de Educación y Deportes
Universidad Tecnológica Nacional
Rectorado



Buenos Aires, 16 de marzo de 2017.

VISTO la Resolución N° 260/2016 del Consejo Directivo de la Facultad Regional Bahía Blanca, mediante la cual se propone la redesignación del Profesor del Departamento de Ingeniería Mecánica por aplicación de la CARRERA ACADÉMICA, y

CONSIDERANDO:

Que la Facultad Regional Bahía Blanca ha dado cumplimiento al procedimiento de la CARRERA ACADÉMICA dispuesto por la Ordenanza N° 1182.

Que la Comisión de Evaluación y Seguimiento del Consejo Directivo, aprobó en todos sus términos lo actuado precedentemente.

Que la Comisión de Enseñanza analizó los antecedentes y aconsejó la redesignación del docente por aplicación de la CARRERA ACADÉMICA a través del Artículo 29 del Estatuto Universitario y paralelamente respetando lo dispuesto por la Ordenanza N° 604.

Que el docente cuya renovación se propone fue designado inicialmente, a través del programa PROMEI, como Profesor mediante la Resolución N° 1557/2010 del Consejo Superior.

Que el dictado de la medida se efectúa en uso de las atribuciones otorgadas por el Estatuto Universitario.

Por ello,

EL CONSEJO SUPERIOR DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA NACIONAL

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Redesignar en la Facultad Regional Bahía Blanca al docente PIOVAN, Marcelo Tulio (DNI N° 20.562.855 - Legajo UTN N° 29.797) a partir de la fecha de finalización del período anterior y por el término de SIETE (7) años, por aplicación de la CARRERA ACADÉMICA a través



Ministerio de Educación y Deportes
Universidad Tecnológica Nacional
Rectorado



del Artículo 29 del Estatuto, en el grado académico, el área de conocimiento, la asignatura, el departamento, la dedicación y el vencimiento que se detalla a continuación:

Grado Académico: Profesor Titular

Área de Conocimiento: Integradora

Asignatura: Elementos de Máquinas

Departamento: Ingeniería Mecánica

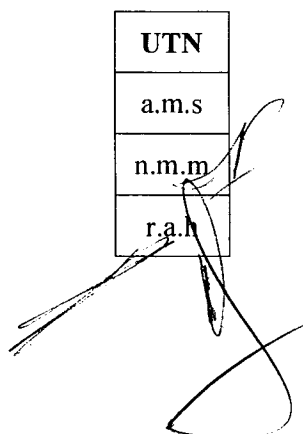
Dedicación: Dedicación Exclusiva

Completa su Dedicación: como Director en el Proyecto de I&D bajo el programa de Incentivos sobre "Cuantificación de Incertidumbre en la Dinámica de Sistemas Mecánicos y Estructurales Aplicables a Plataformas Móviles Terrestres"; Investigador formado en el Proyecto de I&D bajo el Programa de Incentivos sobre "Mecánica Estructural No Lineal: Diseño Óptimo e Identificación de Fallas Estructurales" y Director en el Proyecto de I&D UTN Tutorado sobre "Mecánica de Materiales Computos Clásicos y No Convencionales: Aspectos Micro y Macro Mecánica de Componentes Estructurales para Uso Industrial y Social".

Vencimiento: 16/10/2024

ARTÍCULO 2º.- Regístrese. Comuníquese y archívese.

RESOLUCIÓN Nº 176/2017



Ing. HECTOR CARLOS BROTTTO
RECTOR

A.U.S. RICARDO F.O. SALLER
Secretario del Consejo Superior